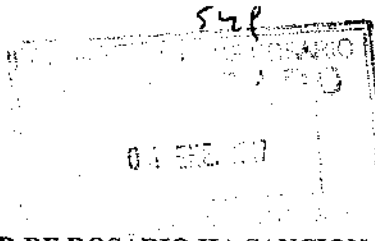




Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

A MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

**DECRETO
(N° 48.114)**

Concejo Municipal

Los Concejales Alejandro Rosselló, Daniela León, Agustina Bouza, Renata Ghilotti, Jorge Boasso, Norma López, Sebastián Chale, Martín Rosúa, Osvaldo Miatello, Aldo Poy, Fernanda Gigliani, Diego Giuliano, Eduardo Toniolli, Caren Tepp, Juan Monteverde y María Eugenia Schmuck han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

“Visto: La importancia social y cultural que tienen restaurantes, parrillas y los denominados bodegones tradicionales para Rosario, y

Considerando: Que el “*COMEDOR BALCARCE*”, hace 55 años que es el bodegón más tradicional de la ciudad de Rosario. Desde 1961 en la esquina de Brown y Balcarce.

Que el Comedor Balcarce se remonta al año 1961, cuando la familia Santarelli decide dejar su Chabás natal para instalarse en Rosario. “Unos amigos que eran de Chabás, tenían un bar en San Lorenzo y Presidente Roca y lo convencieron a mi papá de que se viniera para Rosario”, recuerda Eduardo, hijo de Segundo Santarelli y Gisella Buttus.

Que apenas inició su actividad, el local era almacén y despacho de bebidas y el negocio andaba sobre rieles en una zona de puerto y ferrocarril. Con el tiempo, los clientes del almacén empezaron a preguntar. “Che Segundino, ¿porqué no me hacés una costeleta?” y así fue como el almacén comenzó a convivir con un comedor, hasta que en el 66, el emprendimiento viró en su totalidad hacia lo gastronómico y el mostrador de estaño pasó a funcionar exclusivamente para servir platos de comida.

Que en 1969, El Comedor Balcarce vivió uno de sus primeros auges. En medio de una revuelta de estudiantes –que luego se conoció como El Rosariaz- el comedor de la Universidad Nacional de Rosario fue cerrado por razones políticas, sus clientes mudaron sus costumbres al comedor de Balcarce y Brown.

Que sus historias son de las más variadas, “hemos recibido estudiantes de todas partes del país, que inclusive ahora vienen con los hijos, que son quienes estudian en Rosario”, relata el Cuqui, desempolvando anécdotas, como aquella en la que cuenta que sus padres le salieron de garantía a un estudiante de arquitectura que se había recibido y que no podía alquilar por no conocer a nadie con propiedades en Rosario. También cuenta que: “sus padres eran muy buenos. El mundo cambió, en ese momento había otro trato. Mi viejo vino del campo y no tenía más que segundo grado y era una persona muy buena que confiaba mucho en la gente”.

Que el Comedor Balcarce es considerado un típico “bodegón” de la ciudad de Rosario.

Que hoy constituye un lugar clásico y emblemático de nuestra Ciudad, cumpliendo una función social y cultural, recordando lo que antaño eran los antiguos almacenes con despacho de bebidas”.

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Declárase “Sitio de Interés Histórico- Cultural y/o Tradicional y/o de Memoria e Identidad Colectiva” al restaurant y parrilla “Comedor Balcarce”, por su importante aporte a la cultura gastronómica de Rosario.

Art. 2°.- La mencionada distinción se entregará en un acto público a realizarse en el ámbito del Concejo Municipal, en fecha a establecerse por la Oficina de Ceremonial y Protocolo.

Art. 3°.- Comuníquese a Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones, 22 de Diciembre de 2016.-

| |
|---------|
| CM |
| REALIZÓ |
| V° B° |

ALEJO MOLINA
Secretario Gral. Parlamentario
Concejo Municipal Rosario




DANIELA LEÓN
Presidenta
Concejo Municipal Rosario

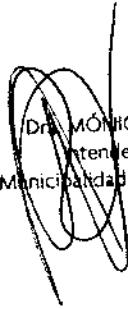
Expte. N° 233.808-P-2016 C.M.-

///sario, 18 de enero de 2017.

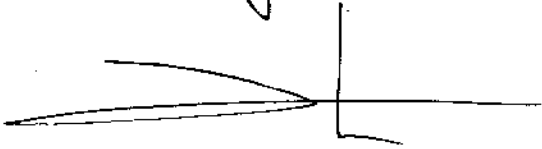
CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN
GENERAL DE GOBIERNO.



Sr. FEDERICO VALENTINI
Subsecretario de
Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Dra. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario



Arq. PABLO H. ÁBALOS
Secretario de Planeamiento
Municipalidad de Rosario